



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 071-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ**

Arequipa, 22 de octubre del 2014

VISTO:

El Oficio N° 412-2014-GRA-PEMS-GGRH del 21 de octubre del 2014, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 136-2014-GRA-PEMS/GG-OAJ se designó al ingeniero Alfredo Pérez Falla como Residente y al ingeniero Mario Augusto Marengo Orsini como Inspector de la Obra "Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo".

Que, mediante Oficio N° 412-2014-GRA-PEMS-GGRH del 21 de octubre del 2014 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la modificación de la designación del residente e inspector de la obra "Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y a la Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Modificar a partir de la fecha los artículos primero y segundo de la Resolución Gerencial N° 136-2014-GRA-PEMSGG/OAJ del 19 de mayo del 2014, quedando redactados de la siguiente forma:

"ARTÍCULO PRIMERO.- *Designar al ingeniero Donato Quispe Ticona como Residente de la Obra Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo".*



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 071-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ
Pag. 02
22.10.14

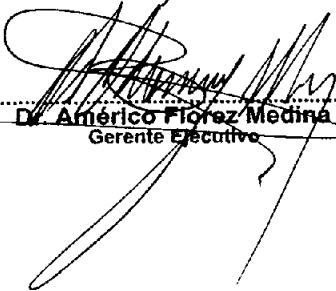


"ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar al ingeniero Alfredo Perez Falla como Inspector de la Obra **Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo**".



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


D. Americo Florez Medina
Gerente Ejecutivo